



CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMZ-CPSAP-001-2018

El Municipio de Zacatecas, Zacatecas, a través de su Presidenta Municipal, CONVOCA, a las personas físicas y/o personas morales, a participar en la Licitación Pública Nacional No. PMZ-CPSAP-001-2018 relativa a la "Concesión Parcial de la Prestación del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas", de conformidad con las facultades otorgadas en Sesión Ordinaria de H. Cabildo mediante acta número 29 de la sesión ordinaria número 20, celebrada el día ocho (08) de Noviembre del 2017 (dos mil diecisiete), y en el Decreto número 343 emitido por el H. Congreso del Estado de Zacatecas y publicado en el Periódico Oficial de Zacatecas el día 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2017 (dos mil diecisiete).

Concesión Parcial de la Prestación del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas

Descripción de la Licitación	Fecha límite de Inscripción	Visita a Sitio	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Costo de las Bases
Llevar a cabo la modernización integral de algunas Luminarias que integran el Sistema de Alumbrado Público a tecnología LED y de algunos componentes de la infraestructura existente, y la generación de ahorro en el consumo de energía eléctrica para lograr la Eficiencia Energética en el Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas, Zacatecas mediante la Concesión Parcial de la prestación del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zacatecas por un plazo de 9 años.	20 de Febrero de 2018 Hasta las 14:00 Horas	20 de Febrero de 2018 a las 15:00 horas	26 de Febrero de 2018 10:00 A.M	Apertura Técnica: 6 de Marzo de 2018 10:00 A.M. Apertura Económica: 9 de Marzo de 2018 10:00 A.M.	\$ 6,000.00 (Seis Mil pesos 00/100 M.N.)

Las especificaciones y características de los servicios así como las condiciones para su adjudicación, se encuentran dentro de las Bases. Esta Licitación será ejecutada con Recursos Municipales. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma Español y la moneda en que deberá presentarse la propuesta económica deberá ser en Moneda Nacional.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Las personas físicas o morales que deseen participar en la Licitación, deberán cumplir con lo establecido en las Bases de Licitación, conforme a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y demás leyes y reglamentos aplicables al caso. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos establecidos en el Artículo 156 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 49 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zacatecas.

B).- SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS BASES.

- Los interesados en participar en el concurso deberán adquirir las Bases, en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en Av. Héroes de Chapultepec No. 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zac., C.P. 98040, previo pago de la cantidad establecida. Dicho pago será hecho en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Zacatecas.
- Las Bases de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, para su compra a partir del día de esta publicación, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Zacatecas, ubicada en Av. Héroes de Chapultepec No. 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zac., C.P. 98040, de lunes a viernes en días hábiles, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

C). SOBRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

- La Junta de Aclaraciones de las Bases de la presente Licitación se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal de Zacatecas, ubicada en Blvd. Héroes de Chapultepec #1110, Col. Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zacatecas, donde serán resueltas las dudas surgidas.
- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se celebrará en la fecha y hora indicadas en esta Convocatoria, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal de Zacatecas, ubicada en Blvd. Héroes de Chapultepec #1110, Col. Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zacatecas.

D).- CRITERIOS GENERALES PARA EL FALLO Y LA ADJUDICACIÓN.

Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, la Convocante, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el Contrato al Licitante que, de entre los proponentes, presente la Propuesta Solvente que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, oportunidad, desempeño y demás circunstancias pertinentes a consideración de la Convocante. El fallo se dará a conocer el 13 de Marzo a las 13:00 Horas en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal de Zacatecas.

La presente Convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas o morales interesadas en participar.

Zacatecas, Zacatecas, a 14 de Febrero de 2018.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Lic. Judith Magdalena Guerrero López
ZACATECAS, ZAC.
Presidenta Municipal